



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0184, Servicio de hospedaje para doce (12) personas. Para el Personal Médico “Residentes” que asistirán al Congreso de la Sociedad Dominicana de Cirugía Metabólica y Bariátrica.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el proceso de compra menor **MIDE-DAF-CM-2021-0184**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el Sub-Director de Residencias Medicas y Postgrado del Ministerio de Defensa, realizó la solicitud del Servicio de hospedaje para doce (12) personas.

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de octubre del año en curso, el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud del Servicio de hospedaje para doce (12) personas

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de noviembre del año en curso, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de noviembre del año en curso, fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1. CARIBBEANXAM, SRL.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **CARIBBEANXAM, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo lo solicitado en el punto 2.00 de la ficha técnica del presente proceso según formulario de evaluación anexo. Por lo tanto podrá ser calificada y habilitada para evaluación económica de acuerdo a los criterios de evaluación del punto 7.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No.

543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa: **CARIBBEANXAM, SRL.**, el Servicio de hospedaje para doce (12) personas., el cual asciende a un monto de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON 00/100 (RD\$825,138.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido y solicitado en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

